



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2633-2023-R-UNE

Chosica, 08 de setiembre del 2023

VISTO el Oficio N° 406-2023-VRI-UNE, del 07 de setiembre del 2023, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0140-2023-R-UNE, del 05 de enero del 2023, se encarga, con efectividad a partir del 03 de enero del 2023, la Dirección de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, servidora administrativa nombrada;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora la propuesta de la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ como Directora de la Editorial Universitaria, en reemplazo de la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, a partir del 12 de setiembre del 2023;

Que, mediante Oficio N° 0433-2023-DIGA-UNE, la Directora General de Administración remite al Vicerrector de Investigación el Oficio N° 1210-2023-ORH-UNE, por el cual el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos refiere opinión favorable con respecto a la citada propuesta, conforme al marco normativo vigente sobre la materia;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se rige por la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y demás dispositivos normativos para el efecto; y, en este estado, nos encontramos en plena implementación; por lo que es pertinente atender el presente requerimiento;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, al 11 de setiembre del 2023, el encargo de la Dirección de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Mónica BERMUDEZ CHAMBILLA, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 12 de setiembre del 2023, a la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ como Directora de la Editorial Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que las referidas servidoras deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que las servidoras antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 5°.- Las oficinas pertinentes efectuarán las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución. El egreso que se genere afectará al mnemónico respectivo de la estructura funcional programática y cadena del gasto correspondiente, en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

